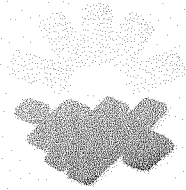




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0017851/2009

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa de Estudios por la cual solicita se informe a cerca de la situación de diversos docentes cuyos cargos se vencen a fines del mes de mayo de 2009;

CONSIDERANDO:

Que ante dicha situación se le solicitó a los involucrados que realizaran los trámites administrativos correspondientes a los efectos que el Honorable Consejo Directivo efectúe sus designaciones.

Que la Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a efectos de salvar los problemas coyunturales que ocasionaría la salida de los docentes del Sistema "PAMPA", solicita se realicen las prórrogas interinas correspondientes.

Por ello.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: *Designar con carácter de Interino al Ing. Agr. Enrique USTARROZ, Leg. N° 34.103, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. 111), en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Asignatura "Producción de Carne Vacuna", a partir del 1º de mayo y hasta el 31 de julio de 2009.*

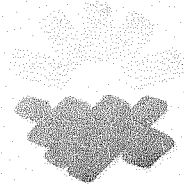
ARTÍCULO 2º: *Conceder Licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Enrique USTARROZ, Leg. N° 34.103, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. 111), en la Asignatura "Producción de Carne Vacuna" del Departamento de Producción Animal, a partir del 1º de mayo y hasta el 31 de julio de 2009, por cargo de mayor jerarquía, en el marco del Decreto de Licencias, Justificaciones y Franquicias N° 3413/79, Capítulo III, Artículo 13º, Apartado II, Inciso e), ya que se desempeña como Director de la Estación Experimental Manfredi del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).*

ARTÍCULO 3º: *Designar con carácter de Interino al Lic. Quím. Pedro R. DEROSA, Leg. N° 15.937, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115), en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la Asignatura "Química General e Inorgánica", a partir del 1º de junio y hasta el 30 de septiembre de 2009.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu




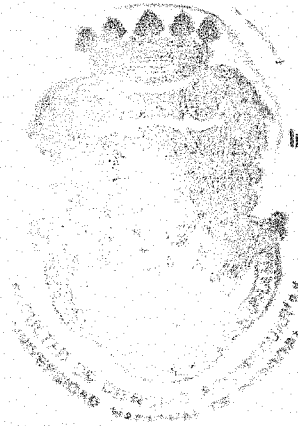
ARTÍCULO 4º: Las designaciones dispuestas en los Artículos precedentes caducarán de pleno derecho si los cargos son cubiertos por concurso o declarados desiertos antes de la fecha mencionada.

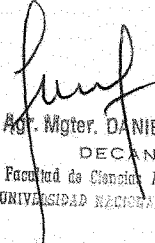
ARTICULO 5º: Disponer que las docentes antes citados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTÍCULO 6º: Por Mesa de Entradas, notifíquese con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos, y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese además a las Direcciones de los distintos Departamentos, y por su intermedio, a los Sres. Docentes. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 231
E.A.